



Dr. Miguel Merino-Pacheco

drmerino@aol.com

El mecanismo de resolución de pleitos comerciales en general adoptado por la WTO es mucho mas efectivo que el que se aplicaba anteriormente en GATT. Un gran número de casos agrarios han sido llevados frente a los paneles arbitrales de esta organización. La pregunta que aun permanece abierta es en qué medida los países miembros que sufran un fallo desfavorable de los paneles arbitrales se ajustarán luego a las resoluciones de los mismos

Las rondas internacionales de comercio

La pasada Ronda Uruguay de comercio internacional incluyó, por primera vez desde el comienzo de este tipo de negociaciones multilaterales, la adopción de nuevas reglas sobre la política agraria comercial y el establecimiento de cierta disciplina en la aplicación de restricciones comerciales a productos agrarios basadas en medidas sanitarias. Esta fue la última ronda realizada en el marco del GATT - Acuerdo General de Tarifas y Comercio -, el cual dio paso a la Organización Mundial del Comercio, conocida también bajo su sigla inglesa WTO. Esta organización constituirá, en el futuro, el marco institucional en el cual se llevarán a cabo las negociaciones comerciales multilaterales y en el cual se dirimirán los contenciosos internacionales en materia comercial.

En los tres años transcurridos desde la finalización de la Ronda Uruguay, sus efectos sobre el comercio agrario internacional han sido contradictorios. Durante la Ronda, los participantes acordaron sustituir numerosas barreras no tarifarias que aíslan sus mercados internos por tarifas aduaneras convencionales, y luego ir reduciendo paulatinamente estas tarifas. De esta forma, el comercio con productos agrarios se irá asemejando cada vez mas al comercio con bienes industriales. La «tarificación» del comercio agrario ha realizado progresos, pero aun persisten tarifas muy elevadas para muchos productos en numerosos países.

Entre las barreras no tarifarias podemos mencionar los contingentes de importación y también las tarifas variables, cuyo monto depende del nivel de precios internacionales del producto en cuestión. Este último tipo de tarifas eran aplicadas extensamente por la Comunidad Europea, con grandes efectos disruptivos en los mercados internacionales de cereales, por ejemplo.



El acuerdo agrícola alcanzado exige de sus signatarios que disminuyan los gastos en políticas agrarias que estimulen directamente la producción. Este acuerdo ha sido efectivo, y estos gastos están disminuyendo significativamente. No obstante, se han incrementado los apoyos a través de medidas que se considera no incrementan la producción con la misma intensidad.

Veinticinco países que subsidian sus exportaciones agrarias acordaron en la Ronda reducir el valor y el volumen de esas exportaciones subsidiadas. La Unión Europea es el actor comercial que mas uso hace de estos subsidios, habiendo pagado en 1995 y 1996 el 84 % de los mismos dentro de ese grupo de 25 países. El volumen total de estas ayudas se ha ido, no obstante, reduciendo significativamente.

Los acuerdos alcanzados para imponer cierta disciplina en la aplicación de restricciones comerciales justificadas por la protección sanitaria humana, animal y vegetal han permitido incrementar la transparencia de este tipo de medidas aplicadas por distintos países; suministrando al mismo tiempo los mecanismos para re-

resolver disputas comerciales originadas por la aplicación de este tipo de reglamentaciones.

Por otra parte, el mecanismo de resolución de pleitos comerciales en general adoptado por la WTO es mucho más efectivo que el que se aplicaba anteriormente en GATT. Un gran número de casos agrarios han sido llevados frente a los paneles arbitrales de esta organización. La pregunta que aun permanece abierta es en qué medida los países miembros que sufran un fallo desfavorable de los paneles arbitrales se ajustarán luego a las resoluciones de los mismos.

En los últimos tiempos se ha iniciado una encendida discusión sobre el trato comercial a dar a organismos modificados genéticamente, y es evidente que este es uno de los puntos a tratar en una próxima ronda multilateral. El acuerdo de la Ronda Uruguay sobre barreras comerciales sanitarias mencionado anteriormente puede suministrar una base para discutir un acuerdo similar para el comercio de productos agrarios provenientes de organismos modificados genéticamente.

Otro punto que deberá ser incluido en la orden del día en una próxima negociación es el trato a dar a organismos estatales o paraestatales de comercialización agraria. Numerosos países conceden a determinadas entidades privilegios y derechos especiales para influir sobre el intercambio de los productos con los que comercian, pues les consideran un medio apropiado para alcanzar objetivos de política económica interna. La solicitud de ingreso de China a la WTO, un país que hace uso extensivo de estos instrumentos, y las reservas de numerosos miembros de la organización frente a las prácticas comerciales de estas estructuras, suministrarán seguro material para horas de discusión en las próximas negociaciones, que no deberían demorarse por mucho más tiempo.



LA ÚNICA PANTALLA DISEÑADA ESPECIALMENTE PARA USO TODO EL AÑO. PROVEE MÁXIMA LUMINOSIDAD EN VERANO DISMINUYENDO LA TEMPERATURA, BRINDANDO EN INVIERNO AHORRO DE ENERGÍA POR MEDIO DE LA RETENCIÓN DE LOS RAYOS INFRAROJOS, GRACIAS A LA ALTA REFLEXIÓN EN AMBAS CARAS DE LA PANTALLA

APLICACIONES:
UMBRÁCULOS.
INVERNADEROS.
TÚNELES.
CRIADEROS DE AVES.
PISCICULTURA.

VENTAJAS:
AHORRO DE ENERGÍA CALÓRICA.
REPELENTE DE PLAGAS.
GENERA LUZ DIFUSA.
DISMINUCIÓN DE LA TEMPERATURA EN VERANO.
SOMBREO.
EQUILIBRIO DE LA TEMPERATURA.

DISTRIBUIDORES EN TODA ESPAÑA:

***BORRAS RIBES, S.A.**

TEL: 96 248 24 71

***CATYFLOR**

TEL: 922 34 08 67

FAX: 922 35 37 68

***COMERCIAL J.HUETE, S.L.**

TEL: 968 80 73 68

***ESTABLIMENTS SABATER, S.A.**

TEL: 93 757 92 95

***LOIAR, S.L.**

TEL: 943 33 20 17

***RAISA**

TEL: 94 671 30 80

***SEMILLAS CA'N JUANITO, S.L.**

TEL: 971 42 95 94


Polysack

**Plastic Industries
Nir Yitzhak-Sufa**

Nir Yitzhak, D.N. Negev

85455, ISRAEL

Tel: 972 7 9983561

Fax: 972 7 9982194

www.polysack.com

e-mail: sales@polysack.com



EL EJIDO (ALMERIA)



PILAR DE LA HORADADA (MURCIA)



NEGEV (ISRAEL)

